

**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2019-2020**

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
<b>ÁREA:</b>	Proyectos de Ingeniería

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 3 de mayo de 2019, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Actividad en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública) vinculada a proyectos de investigación o contratos de transferencia de resultados de investigación con responsable perteneciente al área objeto de la bolsa. (hasta 1,00 puntos por año; máximo: 5,00 puntos)
2. Actividad en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública) vinculada a proyectos de investigación o contratos de transferencia de resultados de investigación con responsable perteneciente a un área no objeto de la bolsa. (hasta 0,50 puntos por año; máximo: 2,50 puntos)
3. Becario de Colaboración del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), en el área objeto de la bolsa (hasta 2,00 puntos por año; máximo: 4,00 puntos)
4. Becario de Colaboración del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), en otras áreas del Departamento no objeto de la bolsa (hasta 1,00 punto por año; máximo: 2,00 puntos)
5. Alumno colaborador con informe positivo en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), en el área objeto de la bolsa (0,50 puntos por cada año)
6. Alumno colaborador con informe positivo en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), en otras áreas del Departamento no objeto de la bolsa (0,25 por cada año)
7. Certificación del nivel de idioma extranjero (se valorará el nivel superior con la siguiente puntuación; B1: 0,50 puntos, B2: 1,00 punto, C1: 1,50 puntos, C2: 2,00 puntos. Se podrá otorgar una puntuación máxima de hasta 3,00 puntos en este apartado)
8. Actividades realizadas en colaboración con el Departamento (o similar que se considere afín de cualquier Universidad pública), no especificadas en la baremación de los apartados generales y no incluidas en los apartados anteriores (hasta un máximo de 1,00 punto)

PASTOR  
FERNANDEZ  
ANDRES -  
31254620N

Firmado digitalmente por PASTOR  
FERNANDEZ ANDRES - 31254620N  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-31254620N,  
givenName=ANDRES, sn=PASTOR  
FERNANDEZ, cn=PASTOR FERNANDEZ  
ANDRES - 31254620N  
Fecha: 2019.05.03 12:47:41 +02'00'

Fdo.: D. Andrés Pastor Fernández

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2019-2020**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
<b>ÁREA</b>	Proyectos de Ingeniería

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
<b>1.1</b>	Doctorado	<p>Programas de Doctorado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura o equivalente.</li> <li>- Ingeniería de Fabricación o equivalente.</li> </ul> <p>con tesis relacionada con Proyectos de Ingeniería</p>	<p>Programa de Doctorado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería de Organización Industrial.</li> <li>- Ingeniería Mecánica.</li> <li>- Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales.</li> </ul> <p>con Tesis Doctoral inequívocamente relacionada con Proyectos de Ingeniería.</p>
<b>1.2</b>	Máster Oficial	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.	<p>Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos o equivalente.</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería Industrial o equivalente</p>
<b>1.3</b>	Licenciatura o Grado	<p>Ingeniero Naval.</p> <p>Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.</p> <p>Ingeniero Aeronáutico.</p> <p>Grado en Ingeniería Aeroespacial.</p>	<p>Ingeniería Industrial.</p> <p>Ingeniero en Organización Industrial.</p> <p>Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica).</p> <p>Grado en Ingeniería Mecánica.</p>

1.4		<p>Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidades Electrónica Industrial y Electricidad)</p> <p>Grado en Ingeniería Eléctrica.</p> <p>Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.</p> <p>Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes.</p> <p>Grado en Ingeniería Civil. Arquitectura.</p> <p>Grado en Arquitectura o equivalente.</p>	
	Diplomatura	<p>Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad.</p> <p>Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.</p> <p>Ingeniero Técnico en Obras Públicas.</p> <p>Ingeniero Técnico Naval.</p> <p>Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>Arquitecto Técnico</p>	Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas con contenidos parciales a las de total afinidad.	<p>Docencia en las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad en el Trabajo o similar.</li> <li>- Instalaciones Industriales o similar.</li> <li>- Proyectos de Ingeniería o similar.</li> <li>- Dirección y Gestión de Proyectos o similar.</li> </ul>
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos, conferencias o seminarios con materias relacionadas en el apartado de afinidad del punto 2.1	Cursos, conferencias o seminarios con materias relacionadas en el apartado de total afinidad del punto 2.1

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel no Universitario)	Libros de disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel Universitario o Superior).
3.2	Artículo en revistas	<p>Artículos vinculados a Proyectos de Ingeniería, publicados en revistas indexadas en Web of Science o Scopus, con JCR o SJR en la Categoría de Engineering (Multidisciplinary) o equivalentes.</p> <p>Artículos en Revistas no Indexadas inequívocamente vinculados a Proyectos de Ingeniería.</p>	Artículos inequívocamente vinculados a Proyectos de Ingeniería, publicados en revistas indexadas en Web of Science o Scopus, con JCR o SJR en la Categoría de Engineering (Management) o equivalentes.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	<p>Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel no Universitario)</p> <p>Capítulos de Libros de Disciplinas vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel universitario)</p>	Capítulos de Libros de Disciplinas inequívocamente vinculadas a Proyectos de Ingeniería (Nivel Universitario o Superior)

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Responsable de implantación o mantenimiento de Sistemas de Gestión. Responsable de Mantenimiento en Industria. Responsable de Producción.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Dirección de Proyectos, Técnicos en Servicio de Prevención, Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción, Dirección de departamentos técnicos en la Industria.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertencientes a las siguientes áreas de conocimiento: - Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Mecánica. - Mecánica de Fluidos. - Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Pertencientes al área de Proyectos de Ingeniería.

**MOTIVACIÓN:** Adecuación a las necesidades estructurales del departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 03 de mayo de 2019

PASTOR  
FERNANDEZ  
ANDRES -  
31254620N

Firmado digitalmente por PASTOR FERNANDEZ ANDRES - 31254620N  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-31254620N, givenName=ANDRES, sn=PASTOR FERNANDEZ, cn=PASTOR FERNANDEZ ANDRES - 31254620N  
Fecha: 2019.05.03 12:48:10 +02'00'

Fdo. D. Andrés Pastor Fernández